



NÚMERO DE PROYECTO PRJ2024-001760-(5)
FECHA DE LA AUDIENCIA 18 de marzo de 2025
DERECHO(S) SOLICITADO(S)
Permiso de Retirada de Robles n.º RPPL2024002836

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Talbot, Paul y Regina T./Lauryl Pinsak

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

7 de agosto de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Solicitud para adentrarse en la zona protegida de tres robles para permitir la ampliación de un camino pavimentado existente, la demolición de un muro de contención y un nuevo muro de jardín en relación con la construcción de dos nuevas viviendas unifamiliares o "SFR" (según la revisión del plan de sitio RPPL2024002829) en una propiedad vacía en la comunidad no incorporada de Altadena. Todos los robles se identifican como robles de la costa en un informe de arboricultura elaborado por Kerry Norman el 28 de marzo de 2024. No se propone la eliminación de ningún roble. El silvicultor del condado ha revisado el informe del arboricultor del proyecto y ha emitido una carta de autorización con las condiciones recomendadas.

UBICACIÓN

1550 Homewood Drive Altadena, CA 91001

ACCESO

Homewood Drive

NÚMERO(S) DE PARCELA DEL ASESOR

5846-020-019

ÁREA DEL SITIO

0.56 acres (24,601 metros cuadrados)

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan Comunitario de Altadena (Plan Comunitario)

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Altadena

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

VALLE DE SAN GABRIEL OESTE

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

LD (Residencial de Baja Densidad)

ZONA

R-1-20,000 (Viviendas unifamiliares, Área del lote mínima exigida de 20,000 pies cuadrados)

UNIDADES PROPUESTAS

2

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

6 du/ac

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

Altadena

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica Clase 3: Nueva construcción o conversión de estructuras pequeñas

Exención categórica Clase 4: Alteraciones menores a la tierra

ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan General y el Plan Comunitario del condado de Los Ángeles (condado)
- Cumplimiento de las siguientes partes del título 22 del Código del Condado:
 - Capítulo 22.174 (Permisos de Retirada de Robles)
 - Sección 22.140.640 (unidades de vivienda accesorias y unidades de vivienda accesorias júnior)
 - Sección 22.18.040 (Estándares de Desarrollo para Áreas Residenciales)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Stacy Corea

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 974 - 7042

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

scorea@planning.lacounty.gov